



Mesa de Relaciones Laborales

La Mesa de Relaciones Laborales se reúne con carácter periódico para tratar cuestiones de interés general para la plantilla que requieren de respuesta y solución por la parte empresarial.

En el día de ayer mantuvimos una reunión de la Mesa en la que trasladamos algunos temas que previamente habían sido consensuados con otros sindicatos (FINE y CIC).

✓ Comisiones y gastos en los préstamos de empleados

Se solicitó eliminar los gastos que se nos están aplicando y que son superiores a los repercutidos a los clientes. La empresa nos comunicó, por un lado, que están pendientes de valorar el informe que han solicitado a sus Asesores y, por otro, que nuestras condiciones no están regidas por la nueva Ley.

✓ Clasificación de oficinas

Ante la repercusión que pueda tener la nueva clasificación de oficinas con motivo de la integración de las dos entidades, solicitamos información y transparencia sobre los cálculos previos e intermedios y el desajuste que pueda haber al integrar dos modelos diferentes de oficinas y donde, por porcentajes, las oficinas A, B y C serán las más afectadas.

Del total de las 989 oficinas actuales, el 1% será nivel A (10 oficinas), el 5% nivel B (49 oficinas), el 7% nivel C (69), el 13% nivel D (129), el 18% nivel E (178), el 22% nivel F (218) y el 34% nivel G (336).

Una vez publicada, la clasificación tiene **efectos desde el 1 de enero**, lo que puede afectar tanto positiva como negativamente en la retribución de algunas personas. Por ello se solicitó que, previamente a proceder a realizar ajustes que afecten de manera negativa en la nómina, se pongan en contacto con las personas afectadas.

La empresa nos hizo una exposición de cómo se realiza el ranking teniendo en cuenta los recursos administrados, la inversión crediticia y las cargas de trabajo. Se solicitó que además de informar de manera individual a la persona responsable de la oficina, se publique el orden en el que cada oficina queda en el ranking.

✓ Carreras profesionales

Se volvió a solicitar la transposición de la carrera profesional de responsables comerciales que se encuentra obsoleta desde 2012 a la de gestores/as de cartera.

Solicitamos un nuevo estudio y reevaluación de puestos técnicos y administrativos según el criterio de desarrollo de funciones técnicas o administrativas.

Solicitamos la aplicación de la carrera específica de informática para aquellas personas del CAU adscritas al departamento 8058 y que desarrollan las funciones establecidas en la circular 167/07.

Asimismo, os informamos de que nos han convocado a la próxima reunión de la **Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Integración** que se celebrará el próximo **viernes, 12 de abril, a las 10:00 h.**

Los delegados y delegadas de CCOO estamos a tu lado. [Llámanos](#)

#SiempreCCOOntigo

Afiliate

Somos
1.000.000



tu participación
construye
tu sindicato